La que más billete da

MEMORANDO

Código Depend.:	300
Para:	MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS - UNIDAD DE TALENTO HUMANO
De:	SECRETARIA GENERAL
Asunto:	SUPERVISIÓN MODIF. CONTRATO 43 DE 2026
Referenciados:	3-2026-964

De manera atenta le informo que ha sido prorrogado y adicionado el contrato que se relaciona a continuación del cual usted es supervisora:

No. de contrato	43 de 2026
Nombre del Contratista	YULLY MARIBEL MOYA ÁLVAREZ
Objeto	Prestar los servicios profesionales para gestionar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y la realización de las actividades del Plan Anual de Trabajo de dicho sistema
Fecha de suscripción	31 de julio de 2026
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	RP 549 del 31 de julio de 2026
Fecha de ARL	01 de agosto de 2026
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	19 de agosto de 2026
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) meses y (17) diecisiete días, contado a partir del 02 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026.

En su calidad de supervisora, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del contrato y está sujeto a lo dispuesto a lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con los artículos precitados y lo señalado en la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021, ya que dicho

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La que más billete da

documento es de obligatoria consulta y aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente.

Cordialmente,

FRANK MANOTAS PUENTE

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Proyectó: -
Revisó: FRANK MANOTAS PUENTE-
Aprobó: FRANK MANOTAS PUENTE

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.